

Garantía de producto para aplicador certificado

Grupo Negocios PO, S.L. con domicilio social en Calle Rosas nº 33, 46940 Manises (Valencia) y CIF B97539076,

Garantiza la calidad de los componentes necesarios para la aplicación del microcemento comercializado con la marca registrada Topciment Microcemento® contra cualquier defecto que tenga su origen en un material defectuoso o en el proceso de fabricación, puesto de manifiesto y comunicado por escrito en el plazo de 1 año, según las siguientes condiciones generales de garantía.

Condiciones generales de garantía:

- 1. La presente garantía será de aplicación a las ventas de los componentes necesarios para la aplicación del microcemento Topciment® realizadas por Grupo Negocios PO, S.L.
- 2. El cliente deberá notificar por escrito a Grupo Negocios PO, S.L. las disconformidades encontradas en el material suministrado, indicando los motivos de la disconformidad y el número de la factura de compra, en el plazo de un año desde la fecha de fabricación.
- 3. Esta garantía cubre exclusivamente la sustitución de los productos defectuosos necesarios para el revestimiento y si se ha utilizado exclusivamente material y sistema Topciment[®]. Es imprescindible que los productos se hayan guardado en su envase original y que su aplicación se haya realizado siguiendo la guía de aplicación facilitada por Topciment[®]. Asimismo, esta garantía quedará anulada si en el sistema de aplicación de microcemento se utilizan productos de otra marca ajena a Topciment[®].
- 4. En caso de sustitución, Grupo Negocios PO, S.L. garantizará de nuevo el material que sustituya al anterior, de acuerdo con las presentes condiciones.
- 5. Grupo Negocios PO, S.L. quedará exonerado de la garantía si el material defectuoso ha sido manipulado y no se encuentra en su envase original.
- 6. Grupo Negocios PO, S.L. ofrece garantía sobre los microcementos Topciment® de hasta 10 años en aplicación en paredes y 5 años en suelos. La garantía implica exclusivamente la sustitución del producto defectuoso, no así la mano de obra. Será necesario adjuntar justificante de compra con fecha de emisión en vigor.
- 7. En ningún caso responderá Grupo Negocios PO, S.L. de defectos o daños que tengan su origen en el almacenamiento inadecuado de los productos Topciment® según lo descrito en sus fichas técnicas.



- 8. Grupo Negocios PO, S.L. no se hace responsable de defectos o daños que tengan su origen en el soporte.
- 9. Grupo Negocios PO, S.L. garantiza la calidad de sus productos para el uso y los fines recogidos en sus especificaciones técnicas.
- 10. Grupo Negocio PO, S.L garantiza que el tiempo de utilización de todos los productos Topciment® es de 1 año desde su fecha de fabricación, conservados adecuadamente. Debe almacenarse en su envase original cerrado y resguardado de la intemperie a temperaturas comprendidas entre los 10°C y 30°C, en lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de luz solar directa.
- 11. Esta garantía es adicional y no afecta a las garantías legales y demás derechos reconocidos por la legislación vigente y, en particular, por el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de Noviembre, de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y usuarios y otras leyes complementarias.
- 12. Para que la presente garantía despliegue su eficacia, esta ficha deberá estar debidamente cumplimentada por Grupo Negocios PO, S.L y la factura de compra deberá de ser adjuntada:

Nombre del cliente:
NIF/CIF:
№ y fecha de la factura:
Fecha del albarán:
№ de albarán:
№ de Lote:
Sello de la empresa y firma autorizada: